

591	Unitransa, portes cuadros	83	2-1-4-09
	J.Romero, altas y rectific. placas agua	8.908	2-1-5-02
404	P.yCandela, material servicio agua.	5.123	2-1-5-13
538	P.y Candela, material serv. agua...	4.494	
	Transp.Davo, portes agua	100	
483	F.Jover, artículos aguas	1.414	
312	A.Adela, azucar para vacuna	22	2-1-5-14
562	P.Davo, portes	30	
559	F.Belén, trabajos en Museo	630	
427	Vda.B.Adsuar, estera junco Museo...	600	6-1-1-10
27	D.Pons, diversos trabajos pintura..	2.735	2-1-5-05
480	G.Astoria, alquiler coche	3.990	2-1-2-01
479	G.Segovia, matr.coche A-145.955 ...	2.610	2-1-1-08
497	Información, anuncio subasta 100 v.	3.946	2-1-1-04
396	D.Pérez, platos y vasos A.Social...	2.304	6-1-1-04
600	J.Berenguer, reparaciones motos ...	2.305	2-1-2-01
602	D.Garcia, varios portes	380	2-1-5-14
589	F.Candela, trabajos Parquet	12.649	2-1-5-09
	F.Martinez, trabajos carp.Correos..	4.400	2-1-1-05
	A.Pérez, trabajos fontaneria	<u>1.123</u>	2-1-1-05
	TOTAL	102.220	

=====

4. EXPEDIENTE 4-15/70. DE DON JOSE Dada cuenta expedien-
ROSENDO ESCALONA, SOBRE ANULACION- 4-15/70, en solicitud de-
SUBASTA LOCAL EDIFICIO CORREOS Y- Don José Rosendo Escalona
TELEGRAFOS de anulación contrata lo-
===== cal nº 2 bajos edificio -
de Correos y Telegrafos, por carecer de medios económicos, la
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----
PRIMERO. Aceptar la renuncia con perdida de la fian-
za constituida, referente al local nº 2. -----
SEGUNDO. Que se formalice la contrata con el local-
nº 1. -----



5. EXPEDIENTE 6-6/70, EN RECLAMACIONES Dada cuenta expe -
 SRª. BOYER SORIANO Y SR. PEREZ ADSUAR diente instruido ante
 CONTRA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA - reclamaciones presen-
 Nº 19/70, LEGALIZACION INDUSTRIAS SR. - tadas, en sentido ---
 PEREZ ADSUAR. ----- opuesto, por Don Anto
 ===== nio Pérez Adsuar, como
 Director-Gerente de la Empresa Antonio Pérez Adsuar, S.A., y
 por Doña Dolores Boyer Soriano, contra resolución de la Pre-
 sidencia nº 19/70 de 5 de Febrero sobre legalización indus -
 tria de la empresa indicada. CONSIDERANDO que las medidas co
 rrectoras señaladas en la resolución de referencia, son las
 fijadas en el informe de 27 de Enero actual por la Comisión-
 Provincial de Servicios Técnicos, siendo el indicado informe
 en el reseñado aspecto técnico, vinculante para esta Adminis
 tración Municipal, a tenor de lo prevenido en el artículo 33
 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961. CONSIDERANDO que
 la legalización concedida se encuentra dentro de las preven-
 ciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana-
 de esta Ciudad, en base a la modificación del mismo, aproba-
 da por la Comisión Provincial de Urbanismo el 14 de Julio de
 1.969. CONSIDERANDO que a las competencias concedidas al Ayun
 tamiento por el artículo 22 del Reglamento de 17 de Junio de
 1.955, no se le ha presentado documentación complementaria -
 que pueda basamentar un expediente de modificación en cual -
 quier sentido de la resolución recurrida; a propuesta de la
 Secretaria Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ----
 ACUERDO: -----

DENEGAR por las indicadas razones los recursos de re-
 posición interpuestos contra resolución de la Presidencia nº
 19/70 de 5 de Febrero, trasladando a los interesados el régi
 men de recursos que les asiste contra el presente. -----

6. PROPUESTA PONENTE ENSEÑANZA, MOBILIARIO Quedó pendien-
 ESCOLAR GRUPO "PARROCO FRANCISCO MAS".---- te de estudio so-

bre la mesa. -----

7. INFORME DEPOSITARIA SOBRE COBRO Con lo propuesto por
PUESTOS PUBLICOS MERCADO. ----- la Depositaria Munici -
===== pal. RESULTANDO que el
puesto nº 31 del Mercado de Abastos, del que es titular Don
José Asencio Garcia, tiene impagado los recibos del derecho
o tasa por Servicio de Mercado, de todas las mensualidades-
del presente ejercicio, observándose igualmente que el indi-
cado puesto está cerrado. CONSIDERANDO que el artículo 6, -
apartado c) de la Ordenanza reguladora del Servicio, previe-
ne la resolución contfactual por impago de noventa dias, y-
por mantenimiento del puesto cerrado, a propuesta del técni-
co informante, la Permanente adoptó, el siguiente ACUERDO:-

PRIMERO. Resolución de la concesión del puesto nº -
31 del Mercado, otorgada en su día a favor de Don José Asen-
cio Garcia. -----

SEGUNDO. Afectación de la fianza al pago de los re-
cibos pendientes, que se declaran incursos en apremio. ----

8. EXPEDIENTES 1-22, 23 y 24/70, EN El expediente 1-22/70
SOLICITUD DE DATOS URBANISTICOS. --- en solicitud de Don --
===== Luis Pascual Casteñer,
de datos urbanísticos, pasó a dictamen de la Comisión de Fo-
mento. -----

El expediente 1-23/70, en solicitud de Don José Es-
colano Cutillas, de datos urbanísticos en Partida de Cacha-
pets, se informó favorablemente debiendo la construcción --
realizarse a razón de un metro cúbico construido, por cada-
cinco metros cuadrados de terreno, con los correspondientes
retranqueos y sujección a las Ordenanzas Municipales de edi-
ficación. -----

La solicitud de Don Francisco Mas, en el expediente
nº 1-24/70, de información para instalación de industria de



B5514739

20ª CLASE

lavado y engrase en el número 15 de la calle Nuestra Señora de la Esperanza, fué informado favorablemente, en el sentido de tratarse de Zona Urbana, debiendo reunir la parcela - las siguientes características: 100 m2. y 0,04 CV. x m2., si existen viviendas, y si el local está aislado, máximo 400 - m2. y 0,06 CV. x m2.- Con sujeción a las Ordenanzas Municipales de edificación, y sin perjuicio de tramitar y obtener en su caso, la licencia de apertura de establecimiento, a tenor de las prevenciones señaladas en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961. -----

9. INFORME RENTAS Y EXACCIONES SOBRE Dada cuenta expediente 9-7/70 instruido por la Administración de Rentas y Exacciones, ante descubierto, importe arriendo adjudicación casetas exteriores nº 5 y 6 del Mercado, a nombre de Don Juan Antonio Martinez Martinez y de Doña Remedios Pérez Asencio. De conformidad con las cláusula quinta de la contrata correspondiente, a propuesta de la Intervención, la Permanente Adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO. Anulación concesión casetas números 5 y 6 del Mercado de Abastos, por impago. -----

SEGUNDO. Pérdida del depósito provisional constituido pasando su importe de 240,00 pesetas, en cada caso, como ingreso por concepto de Mercado, en el Presupuesto Municipal-Ordinario. -----

10.1. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial decla-
===== ración de urgencia, conoció-
la Permanente del informe-propuesta de los servicios munici-
pales de Rentas y Exacciones, asunto liquidación licencia le-
galización industrias Antonio Pérez Adsuar, S.A., y con lo -
informado por el Sr. Interventor Municipal, la Permanente, -
adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la liquidación practicada que arroja una --
cuota líquida a ingresar de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL --
QUINIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS. -----

10.2. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Con lo informado por los
===== servicios técnicos municipa-
les y Jefe Local de Sanidad, en el expediente 4-74/70, ins -
truido en solicitud de Don Antonio García Riquelme de munici-
pal licencia para la construcción de dos naves de explota --
ción avícola en el Paraje del Cachapet, según proyecto técni-
co del Arquitecto, Don Tomás Martínez Blasco, la Permanente,
adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

Conceder la licencia de obras interesada, previo pa-
go de la tasa municipal correspondiente. La presente licen-
cia se entiende concedida con condición suspensiva para el -
supuesto de que la licencia de apertura de industria no fue-
re otorgada. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las
veinte horas del día al comienzo indicado, por la Presiden-
cia se levantó la sesión, de lo que como Secretario, doy fé.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, a signature is circled and includes the name 'Felvar'. To the right, there are several other signatures, including one that appears to be 'L. O. T. B.' and another that is more cursive and illegible.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE JUNIO DE 1.970, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.---

PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente, --

DON PASCUAL LILLO OLIVER siendo las diecisiete horas del --

ASISTENTES: día diez de Junio de mil novecien

DON VICENTE MAS PUIG tos setenta, en el Salón de Sesio

DON JERONIMO MACIA COVES nes de la Casa de la Villa, se reu

DON RAMON GOMEZ MAS nió la Comisión Municipal Perma --

INTERVENTOR: mente, citada al efecto, bajo la

DON GINES MASIA BUFORN Presidencia de su titular, Don --

SECRETARIO: Pascual Lillo Oliver, asistiendo-

DON VICENTE BOIX REIG los Tenientes de Alcalde, Don Vi-

cente Más Puig, Don Jerónimo Ma --

sia Coves y Don Ramón Gómez Más, excusándose Don José Gal --

vañ Peral. Asistidos por mí el Secretario de la Corporación

Municipal, Don Vicente Boix Reig, y en presencia del Sr. In

terventor Municipal, Don Ginés Masiá Bufórn. -----

Abierta la sesión por Orden de la Presidencia, procedí

a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del --

Día de la presente. -----

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leido el Borrador Ac

DEL ACTA DE LA SESSION ANTERIOR. -- esta sesión celebrada el

día 5 de los corrientes

se aprobó por unanimidad. -----

2. LECTURA Y APROBACION DEL EXTRAC Leido Borrador Ex --

TO DE ACUERDOS DE LA MISMA. ----- tracto de acuerdos se --

sión día 5 de los co --

rrientes, se aprobó por unanimidad. -----

3. RELACION FACTURAS NUMERO 15/70. Dada cuenta relación

facturas número 15/70, --

que debidamente visadas presenta informadas favorablemente-

la Intervención Municipal, a propuesta de la Presidencia, -
 la Permanente adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

---Aprobar la indicada relación, ejemplar de la -
 cual se deja unido al presente, comprendiendo veintidos nú-
 meros de orden y por un importe total de CINCUENTA Y SEIS-
 MIL NOVECIENTAS QUINCE PESETAS, disponiendo su diligencia-
 miento a las oficinas económicas. -----

<u>Núm.</u>	<u>TITULAR Y CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>PARTIDA</u>
1/292	F.Gómez, 2 alfombras	1.200	2-1-1-01
2/397	U.Levantina, seguro incendios	3.130	2-1-1-10
3/573	S.Aznar, lavado y engrase veh.	1.280	2-1-1-11
4/601	A.Gallego, repar.coche ambul.	183	2-1-1-11
5/596	T.Pastor, material oficinas	59	2-1-1-02
6/473	I.Nueva, material oficinas	1.605	
7/371	I.Nueva, material oficinas	785	
8/229	P.Martín, material oficinas	7.066	
9/452	Suc.J.González, 12 abrigos Pol.	29.400	2-1-2-02
10/60	T.Pastor, material festejos	1.469	2-1-4-05
11/486	HH.Carmelitas, estancia	700	2-1-4-09
12/625	F.Candela, trabajos v.pública	2.000	2-1-5-05
13/623	F.Candela, trabajos v.pública	4.040	
14/622	F.Candela, trabajos v.pública	1.275	
15/621	F.Candela, trabajos v.pública	4.000	
16/303	Oxifar, S.A., rep.apar.oxigenal	976	2-1-5-11
17/630	M.Más, uniformes peones	9.000	2-1-5-12
18/633	E.Galvañ, varias reparaciones	657	2-1-5-13
19/620	F.Candela, trabajos serv.agua	2.920	
20/624	F.Candela, trabajos serv.agua	2.870	
21/626	F.Candela, trabajos serv.agua	2.150	
22/457	Impretip, 50 carteles camp.vacun.	<u>150</u>	2-1-5-14
	Total.....	56.915	

 =====



B5514740

20ª CLASE

4. EXPEDIENTE 2-20/70, TRANSFERENCIA Dada lectura del ex
 DE CREDITO NUMERO 1 ENPRESUPUESTO - pediente de habilita -
 MUNICIPAL ORDINARIO 1.970. ----- ción y suplemento de -
 ===== créditos que afecta al
 presupuesto ordinario de 1.970, haciendo aplicación del su-
 peravit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda,
 atendiendo al informe evacuado por la Intervención, y discu-
 tido ampliamente cada una de las partidas consignadas se ha
 lla conforme y ajustada su tramitación a los preceptos lega-
 les vigentes, y teniendo en cuenta las necesidades y urgen-
 cia de esta modificación de créditos a fin de poder atender
 obligaciones de los servicios municipales durante el actual
 ejercicio, la Comisión Municipal Permanente acuerda, por --
 unanimidad, informar favorablemente el expediente de habili-
 tación y suplemento de créditos presentado por la Comisión-
 de Hacienda, mediante aplicación del superavit del último -
 ejercicio disponible en el día de la fecha, y que pase a la
 consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aproba-
 ción, si procede, exponiéndose previamente al públkco para-
 oir reclamaciones en los plazos que señalan las disposicio-
 nes vigentes. -----

5. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Adopción de acuerdos previa de
 ===== claración de urgencia. -----

No se adoptó ruegos ni pregunta alguna. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las --
 dieciocho horas, por la Presidencia se levantó la sesión de

lo que como Secretario, doy fé. -----

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CEKEBRADA POR LA COMISION MUNI-
CIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE -
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, A LAS 17 HORAS, EN SEGUN-
DA CONVOCATORIA. -----

PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente, --

DON VICENTE MAS PUIG siendo las diecisiete horas del -

ASISTENTES: día diecinueve de Junio de mil no

DON JERONIMO MACIA COVES vecientos setenta, en segunda con

DON JOSE GALVAÑ PERAL vocatoria, se reunió la Comisión-

INTERVENTOR: Municipal Permanente de éste ----

DON GINES MASIA BUFORN Excmo. Ayuntamiento, en el Salón-

SECRETARIO: de Sesiones de la Casa de la Vi -

DON VICENTE BOIX REIG lla, para celebrar su reglamenta-

----- ria sesión semanal, bajo la Presi

dencia del Alcalde Accidental, Don Vicente Más Puig, excusán

dose el titular, Don Pascual Lillo Oliver. Asistiendo los -

Tenientes de Alcalde, Don Jerónimo Maciá Coves, y Don José-

Galvañ Peral, asistidos por mí, el Secretario de la Corpo-

ración, Don Vicente Boix Reig, y en presencia del Sr. Wnter-

ventor de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn. -----

----- Abierta la sesión de orden de la Presidencia, pro-

cedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden -



del Dia de la presente sesión. -----
1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leido Borrador-Acta
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--- sesión del 10 de Junio
===== actual, se aprobó por
unanimidad. -----

2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leido Extracto de -
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA.- acuerdos de la misma -
===== Acta, igualmente se --
aprobó por unanimidad. -----

3. RELACION FACTURAS NUMERO 16/70. Dada cuenta relación
===== facturas nº 16/70, que
debidamente visadas(presenta), digo, por la Ponencia de --
los distintos servicios, presenta a sesión informada favo-
rablemente el Sr. Interventor Municipal de Fondos, impor -
tante un total de SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CUATRO-
CIENTAS DIECIOCHO PESETAS, en 154 números de orden, ejem -
plar de la cual se deja unido al presente, a propuesta de-
la Presidencia, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la indicada relación, disponiendo su diligen-
ciamiento a las oficinas económicas. -----

<u>Núm.</u>	<u>TITULAR Y CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>PARTIDA</u>
1/647	E.Devesa, viaje a Alicante	425	1-1-1-02
2/582	S.González, viaje a las Casicas	300	
3/588	A.Cases, viaje a Alicante	300	
4/587	M.Más, viaje a Alicante	300	
5/643	V.Boix, Analisis su esposa	750	1-2-1-05
6/389	El Carmen, iguala 3 funcionarios	1.353	
7/485	El Carmen, iguala 1 funcionario	33	
8/484	El Carmen, iguala 38 funcionar.	14.247	
9/584	F.Rabadán, medicinas funcion.	6.300	
10/474	F.Romero, medicinas funcionar.	16.124	
11/374	F.Candela, medicinas funcion.	29.064	

12/28	F.Rabadán,medicinas funcionarios	4.906	1-2-1-05
13/84	F.Romero, medicinas funcionarios	20.559	
14/67	F.Candela,medicinas funcionarios	50.167	
15/636	V.Candela,viaje a Alicante	700	2-1-1-01
16/637	V.Candela,viaje a Jijona	800	
17/471	A.Cases, viaje a Alicante	300	
18/482	F.Pepe, diversas fotografías	1.100	
19/467	M.Más,servicio taxi Elche	200	
20/493	R.Serrano, varias fotos	400	
21/603	F.Pepe, varias fotos	475	
22/463	R.Hernández,servicio taxi Altet	300	
23/466	F.González,artículos suministrados	2.964	
24/650	R.Tejada, corona de flores	1.000	
25/649	M.Maciá,abono y limp.2 maquinas	832	2-1-1-02
26/535	C.Mecanográfica,fundas máquinas	76	
27/604	C.Mecanográfica,repar.máquina	143	
28/541	M.Nueva,material oficinas	490	
29/394	M.Maciá,repar.máquina escribir	1.550	
30/469	P.Martín,material oficinas	490	
31/327	T.Pastor,material oficinas	272	
32/364	Copiadux,S.A.,material oficinas	1.464	
33/492	I.Nueva,material oficinas	3.255	
34/408	I.Nueva,material oficinas	5.665	
35/581	I.Nueva,material oficinas	2.460	
36/449	F.Guilabert,varios trabajos	8.633	2-1-1-05
37/365	L.Aznar, un saco de cal	22	
38/233	A.Sansano, 19 m3. arena	1.720	
39/383	M.Carreres, diversos artículos	1.177	
40/381	M.Bueno, diversos artículos	54	
41/382	M.Bueno, diversos artículos	176	
42/379	M.Bueno, diversos artículos	1.703	
43/384	M.Bueno, diversos artículos	3.504	
44/496	C.Quesada,2 marcos suministrados	802	



B5514741

20ª CLASE

45/38	C.Quesada, 2 marcos suministrados	165	2-1-1-05
46/100	C.Quesada, varios botes acuarelas	1.886	
47/642	V.Maciá, tapizar sillón Skai	975	
48/94	Candela, material construcción	15.380)	
49/53	Candela, material construcción	4.845	
50/586	M.Bueno, diversos artículos sumin.	3.627	
51/550	M.Bueno, diversos artículos sumin.	791	
52/554	M.Bueno, diversos artículos sumin.	1.173	
53/391	Candela, material construcción	2.236	
54/386	M.Bueno, diversos artículos sumin.	1.135	
55/16	F.Candela, trabajos	22.790	
56/385	M.Bueno, diversos artículos sumin.	653	
57/579	V.Candela, trabajos carpinteria	985	
58/	S.Asencio, trabajos fontaneria	169	
59/644	F.Lledó, dormir 6 soldados	300	2-1-1-09
60/645	P.Isabel, alojamiento militares	500	
61/646	Las Palmeras, alojamiento militares	250	
62/368	"Hispania", seguro casa Pl.Martires	216	2-1-1-10
63/577	La Catalana, seguro casa Gral.Sanjurjo	403	
64/576	La Catalana, seguro Mercado Abastos	497	
65/402	M.Hacienda, seguro vehiculos	888	
66/549	M.Bueno, diversos artículos sumin.	4.517	2-1-1-11
67/488	Moscardó, gas-oil suministrado	5.232	
68/639	Moscardó, gas-oil suministfado	841	
69/594	A.Belén, diversos artículos sumin.	841	
70/593	A.Belén, diversos artículos sumin.	819	

71/117	T.Flores, repar. coche ambulancia	200	2-1-1-11
72/119	T.Flores, reparación coche riegos	150	
73/116	T.Flores, varias reparacion.coches	278	
74/115	T.Flores, varias reparación.coches	410	
75/113	T.Flores, varias reparacion.coches	410	
76/112	T.Flores, varias reparacion.coches	150	
77/110	T.Flores, varias reparacion.coches	725	
78/109	T.Flores, varias reparacion.coches	100	
79/247	Moscardó, gasolina suministrada	927	
80/245	Morcadó, gas-oil suministrado	8.390	
81/296	A.Belén, artículos suministrados	692	
82/367	Moscardó, Gas-oil suministrado	7.895	
83/267	A.Belén, artículos suministrados	857	
84/536	V.Ballesteros, repar.ruedas coches	225	
85/454	Suc.J.González, uniformes Ordenanzas	4.600	2-1-1-12
86/	M. Bueno, alambre y precinto	92	2-1-1-14
87/555	M.Bueno, 2 pilas linterna	12	2-1-2-01
88/388	M.Bueno, 2 pilas linterna	18-	
89/462	V.Baeza, pintar motor Vespa	900	
90/487	Moscardó, gasolina suministrado	3.822	
91/595	A.Belén, lubricantes	138	
92/638	Moscardó, gasolina suministrada	2.572	
93/246	Moscardó, gasolina suministrada	3.919	
94/366	Moscardó, gasolina suministrada	4.880	
95/407	R.Namar, artículos suministrados	470	
96/336	Suc.J.González, uniformes Policia	1.630	
97/453	Suc.J.González, pelliza cob.aguas	1.100	
98/455	Suc.J.González, uniformes Policia	33.265	
99/337	Suc.J.González, uniformes Policia	3.385	
100/27	F.Rabadán, medicinas Beneficencia	13.029	2-1-3-01
101/83	F.Romero, medicinas Beneficencia	12.859	
102/373	F.Candela, medicinas Beneficencia	16.996	
103/475	F.Romero, medicinas Beneficencia	8.732	



104/583	F.Rabadán,medicinas Beneficencia	10.489	2-1-3-00
105/648	D.Fina,artículos limpieza	2.501	2-1-4-04
106/548	M.Bueno,artículos suministrados	2.157	
107/120	M.Bueno,artículos suministrados	212	
108/465	F.González, horchatas	2.600	2-1-4-09
109/635	S.González,servicio taxi	100	2-1-5-02
110/334	Gastambide,muebles servicio agua	5.554	
111/564	C.Taibilla,agua sumin. Marzo	94.653	
112/325	R.Namar,resist.estufa y clavija	30	2-1-5-04
113/326	R.Namar,resist. hornillo	35	
114/574	A.Candela,material eléctrica	1.569	
115/632	A.Candela,material eléctrico	1.997	
116/306	A.Candela,material eléctrico	6.409	
117/	M.Bueno,materal eléctrico	1.568	
118/468	A.Candela,material eléctrico	10.054	
119/251	J.Miralles,material eléctrico	1.950	
120/556	M.Bueno,material suministrado	31	2-1-5-04
121/380	M.Bueno,material suministrado	195	
122/605	M.Bueno,material suministrado	966	2-1-5-11
123/548	M.Bueno,material suministrado	1.473	
124/34	Candela,material servicio aguas	255	2-1-5-13
125/464	Candela,material servicio aguas	22.293	
126/537	Candela,material servicio aguas	11.986	
127/629	Candela,material servicio aguas	26.343	
128/628	Candela,material servicio aguas	10.144	
129/95	Candela,material servicio aguas	30.222	
130.728	Candela,material servicio aguas	17.399	
131/56	Candela,material servicio aguas	10.289	
132/308	Candela,material servicio aguas	1.535	
133/256	Candela,materal servicio aguas	5.340	
134/128	M.Bueno,material servicio aguas	718	
135/387	M.Bueno,material servicio aguas	686	

136/551	M. Bueno, material suministrado agua	405	2-1-5-13
137/619	F. Candela, obras servicio aguas	2.770	
138/617	F. Candela, obras servicio aguas	1.720	
139/615	F. Candela, obras servicio aguas	2.570	
140/611	F. Candela, obras servicio aguas	3.020	
141/608	F. Candela, obras servicio aguas	2.770	
142/606	F. Candela, obras servicio aguas	2.270	
143/598	F. Candela, obras servicio aguas	5.792	
144/478	Ferrometal, material servicio agua	7.258	
145/641	A. Antón, material servicio aguas	7.430	
146/495	A. Antón, material servicio aguas	1.486	
147/461	A. Antón, material servicio aguas	7.277	
148/405	A. Antón, material servicio aguas	9.146	
149/460	P. Verdú, material servicio aguas	9.400	
150/552	M. Bueno, material eléctrico sum	9	2.1-5.14
152/286	Radio Namar, materual eléctrico	285	
153/317	T. Pastor, material para Museo	9.200	6-1-1-09
154/376	T. Pastor, material para Museo	<u>6.640</u>	
	Total	764.418	

4. 2-24/70 MOCION ALCALDIA PAGO Con lo informado favo
SUBVENCIONES PREVISTAS EN EL PRE rablemente por el Sr. In
SUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 1970 terventor Municipal, a -
===== propuesta de la Alcaldia
la Permanente aprobó se hicieran efectivas la_s consignacio-
nes que figuran en el presupuesto municipal ordinario del -
presente ejercicio a favor de las Entidades y en las cuan -
tias que seguidamente se relacionan: -----
Instituto Estudios de Admón. Local 16.035,00
Delegación Local de Juventudes 100.000,00
Jefatura Local del Movimiento 60.000,00
Emisora Sindical Local 24.000,00



B5514742

20ª CLASE

Sección Femenina del Movimiento	12.000,00
Taller Escuela Formación Profesional	27.070,00
Colegio Secretario, Interventores y Deposita <u>r</u> ios de Administración Local	1.000,00
Hermandad División Zul	<u>2.000,00</u>
TOTAL	242.105,00

5.1.-4-3/70 EXPEDIENTES LICENCIAS DE OBRAS. ----- Con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal, ----- Jefe Local de Sanidad, y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de Don Joaquin Onteniente Quesada, de municipal licencia para construir en la Partida Rural de "El Boch", albergue rural según proyecto técnico del Arquitecto, Don Tomás Martínez-Blasco, la Permanente a propuesta de la Presidencia, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada, que se aprueba, importa TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas. -----

5.2.-4-2/70 EXPEDIENTES LICENCIA DE OBRAS. ----- Con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal y ----- Jefe Local de Sanidad, y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Don Federico Botella Juan, de municipal licencia para construir albergue rural en la partida "Campillos"

según proyecto técnico del Arquitecto Don Francisco López -
Martinez, la Permanente a propuesta de la Presidencia, por
unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----¹_a-----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago
de la tasa municipal, que según liquidación practicada que
se aprueba, importa NOVECIENTAS QUINCE pesetas. -----

5.3.- 4-1/70. EXPEDIENTE LICENCIAS DE OBRAS Con lo infor-
----- mado por el Sr.
Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y dictaminado
por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de
Don Manuel Gimenez Mastinez, de municipal licencia para ---
construir albergue rural en el Paraje "Cachapets", según --
proyecto técnico del Arquitecto, Don Francisco López Marti-
nez, la Permanente a propuesta de la Presidencia, por unani-
midad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago
de la Tasa Municipal, que según la liquidación practicada -
que se aprueba, importa MIL DOSCIENTAS VEINTIOCHO pesetas.-

5.4.-4-73/70. EXPEDIENTES LICENCIAS DE OBRAS Con lo infor-
----- mado por el Sr.
Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y dictaminado
por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de
Don Francisco Belén Tomás, de municipal licencia para eleva-
ción de un piso en calle Vayona nº 1, según proyecto técni-
co del Arquitecto, Don Francisco López Martinez, la Permanen-
te a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el
siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago
de la tasa municipal, que según liquidación practicada, que
se aprueba, importa CUATRO MIL DOSCIENTAS CUATRO pesetas.--

5.5.-4-10/70. EXPEDIENTE LICENCIAS DE OBRAS. Con lo infor-
----- mado por el Sr.



Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Doña Isabel Más Lledó y otro,,de municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y entresuelo, según proyecto técnico del Arquitecto, Don Francisco López - Martinez, la Permanente, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, condicionada a la cesión gratuita de los viales dimanantes de la línea de fachada a que se ajusta el proyecto, y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada, que se aprueba, importa DOCE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y DOS pesetas. -----

5.6.-4-82/70.-EXPEDIENTES LICENCIAS DE OBRAS --- Con lo informado por el Sr, Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión-Informativa de Fomento, en la solicitud de Hidroeléctrica-Española, S.A., de municipal licencia para la construcción de un Centro de Transformación, visto lo prevenido en el artículo 22.3 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, la Permanente a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, la que se considerará con efectos de condición suspensiva, en relación con la preceptiva y previa autorización industrial para la actividad a que el edificio vá destinado. Y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE pesetas. -----

5.7.-4-12/70.-EXPEDIENTAS LICENCIAS DE OBRAS --- Con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y ---

dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Don Antonio Mas Galvañ, de municipal licencia para la construcción de albergue rural en la Partida Rural de "San Antonio de la Florida", según proyecto técnico del Arquitecto, Don Francisco Lopez, la Permanente a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el siguiente ---

ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada, que se aprueba, importa MIL DOSCIENTAS QUINCE pesetas.----

Gírese visita de inspección para comprobar la adecuación de la realidad con el proyecto técnico aprobado.--

5.8.-4-11/70. EXPEDIENTES LICENCIAS DE OBRAS --- Con lo in -

----- formado por -

el Sr. Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Doña Isabel Más Lledó y otro, para construcción de edificio, según proyecto técnico del Arquitecto, Don -- Francisco López, en calle Molinos, 58 y 60, la Permanente, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba, importa DIECISIETE MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y DOS pesetas. -----

La bonificación procedente por la Calificación de vivienda protegida, se concederá si se justifica documentalmente la indicada Calificación. -----

6.1.- DESPACHO EXTRAORDINARIO --- A propuesta de la Presi-

----- dencia, sobre ayuda económica

ca al anexo de San Felipe Neri para actividades de Enseñanza, la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUER-

DO: -----



B5514743

20ª CLASE

Conceder ayuda económica al anexo de San Felipe Neri, importe MIL QUINIENTAS pesetas, gasto a justificar, para actividades de Enseñanza. -----

6.2.- DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente del informe del Negociado de Rentas y Exacciones que desarrollando acuerdo de la propia Permanente de 17 de Diciembre de 1.969. Y RESULTANDO que en la liquidación de las obras de pavimentación, aceras y bordillo en Paseo de la Estación, y aceras y bordillo segundo tramo calle Corazón de Jesús y San Pedro, ejecutadas con cargo al presupuesto ordinario de 1.966; se observa ingresos en más por contribuciones especiales, y abonos en más al contratista, a propuesta del Interventor, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Devolución a los contribuyentes Hilaturas Más Candela, S.A., de 1.489,00 pesetas. -----

SEGUNDO.- Devolución al contribuyente, Don Salvador Sansano González, de 1.274,00 pesetas. -----

TERCERO.- Requerir al contratista, Don Francisco Candela Candela, para reintegre la cantidad de VEINTITRES MIL TRESCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS, con cargo a la partida 7.1.02 del vigente presupuesto municipal ordinario, por error en medición de obra. -----

CUARTO.- Tener por liquidado el concepto contribuciones especiales obras Paseo de la Estación y Corazón de Je

sús, que figura en el capítulo 8.3.01, Resultas 1.966, con -
deficit de DIECISIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO pese -
tas. -----

6.3.- DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial declara
----- ción de urgencia, conoció la
Permanente del Padrón de Contribuciones Especiales confeccio
nado por la Administración de Rentas y Exacciones con el vi-
sado del Sr. Interventor Municipal, y en desarrollo de lo --
prevenido en la Ordenanza fiscal de su razón, aprobada por -
el Ilmo. & Sr. Delegado de Hacienda de la provincia para la --
ejecución del Presupuesto Extraordinario "Obras pavimenta --
ción y aceras calle José Manuel Magro y Plaza del Dr. Más --
Candela. Cuyo presupuesto se desarrolla parcialmente con la-
imposición de contribuciones especiales fijadas en el presen
te Padrón. Y a propuesta de la Presidencia, por unanimidad,-
la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el Padrón de Contribuciones Especiales de re-
ferencia, por aumento de valor y beneficio especial, que im -
porta un total de TRESCIENTAS TRES MIL CUATRO pesetas, dispo
niendo½ su exposición pública para reclamaciones. -----

Procedase a constituir la Asociación Administrativa -
de contribuyentes afectados. -----

6.4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO Previa su especial declara
----- ción de urgencia, conoció la
Permanente del Padrón unificado confeccionado en desarrollo-
de las Ordenanzas de Contribuciones Especiales, que debida -
mente aprobadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, regu -
lan la exacción que por aumento de valor y beneficio espe --
cial dimanar de obras a ejecutar de pavimentación, aceras y
alcantarillado en la calle Guillermo Magro, dentro del presu
puesto extraordinario 1.969-A, y como ejecución parcial del
mismo. Y con lo informado por el Sr. Interventor Municipal, a
propuesta de la Presidencia, la Permanente, por unanimidad,-



adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el Padrón de Contribuciones Especiales unificado de referencia en su importe total de DOSCIENTAS CUATRO MIL TRESCIENTAS SIETE pesetas, disponiendo su exposición al público para reclamaciones. -----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas del día al comienzo indicado, por la Presidencia se levantó la sesión, de lo que como Secretario, doy fé.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Luis' and another that looks like 'J. M. T. B. S.']

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesión ordinaria de esta Permanente correspondiente al día 24 de los corrientes, en primera convocatoria, y al día 26, en segunda, no se ha podido celebrar por no haber asuntos de que tratar. -----

Lo que Certifico a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. -----

Crevillente a 27 de Junio de 1.970

[Large handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis']

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 1 DE JULIO DE 1.970, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----

PRESIDENTE: ----- En la Villa de Crevillente, -

Don Vicente Más Puig ----- siendo las diecisiete horas del

ASISTENTES: ----- día uno de Julio de mil novecien

Don Jerónimo Maciá Coves ----- tos setenta, en el Salón de Se -

Don José Galvañ Peral ----- siones de la Casa de la Villa, se

INTERVENTOR: ----- reunió la Comisión Municipal Per

Don Ginés Masiá Bufórn ----- manente, para celebrar sesión or

SECRETARIO: ----- dinaria convocada al efecto, bajo

Don Vicente Boix Reig ----- la Presidencia del Alcalde Acái-

----- dental, Don Vicente Más Puig, ex

cusándose el titular, Don Pascual Lillo Oliver. Asistiendo-

los Tenientes de Alcalde, Don Jerónimo Maciá Coves y Don Jo

sé Galvañ Peral. Asistidos por el Secretario de la Corpora-

ción, Don Vicente Boix Reig, y en presencia del Sr. Inter -

ventor Municipal de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn. -----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, pro-

cedí a dar cuenta de los asuntos contenidos en el Orden del

Dia de la presente. -----

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, ----- Leído Borrador Ac

DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ----- ta sesión celebrada-

----- ultimamente por esta

Comisión, se aprobó por unanimidad. -----

2.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ----- Igualmente se ---

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. --- aprobó el Extracto -

----- de acuerdos de la --

misma. -----

3.- INFORMACION PUBLICA EXPEDIENTES - ----- Quedó la Permanen

LINEAS A.T. HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.- ----- te enterada de los -

----- anuncios publicados



B5514744

20ª CLASE

en los Boletines Oficiales de la provincia nº 135, 136 y --
 138, sobre expedientes tramitados por la Delegación de In -
 dustria, para concesión de permisos de instalaciones eléc -
 tricas de Alta Tensión. Y en relación con el expediente in -
 coado a instancias de Hidroeléctrica Española, para instala -
 ción de línea de A.T. al C.T. Alfombras Imperial, adoptán -
 dose sobre éste expediente el siguiente ACUERDO: -----

Interesar del Sr. Ingeniero Municipal, evacue con -
 urgencia informe sobre la conveniencia en su caso de oponer
 se la Administración Municipal a la petición de referencia.

4.- AGUAS POTABLES. SOLICITUD CAJA Con lo solicitado --
 DE AHORROS EN BOQUERA CALVARIO.--- por la Caja de Ahorros-
 ===== de Nuestra Señora de --
 los Dolores, Entidad Constructora, en la calle Boquera del
 Calvario s/n., de un bloque de 20 viviendas, e informado fa
 vorablemente por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, a -
 propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó -
 el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar alta en el Servicio Municipal de Aguas Pota
 bles a las viviendas de referencia, con sujección a las con
 diciones generales señaladas en el impreso confeccionado --
 del acuerdo municipal tomado en sesión celebrada el día 26-
 de Enero de 1.968, y 8 de Mayo de 1.970. -----

4.2.- 5-31/70. AGUAS POTABLES. SOLI- Con lo solicitado-
 CIDAD DE JOSE SANCHEZ, EN TRINIDAD.- por Don José Sánchez-
 ===== Belmonte, de alta ser

vicio agua potable grupo de 11 viviendas y dos locales co -
merciales, sito en el número 60 de la c/. Santísima Trini -
dad y calle Nena nº 9, y con lo informado favorablemente --
por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, a propuesta de -
la Comisión de Fomento, la Permanente, por unanimidad, adop -
tó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar el alta en el servicio de agua potable in -
teresada, con sujección a las condiciones generales aproba -
das municipalmente y obrantes en el impreso adjunto. -----

4.3.-5-30/70.-AGUAS POTABLES.SOLICITUD Con lo solicita -
DE JOSE FERRANDEZ EN CUESTA PIEDRAS.-- do por Don José Fe -
===== rrández Navarro, de
alta servicio agua potable vivienda sita en Cuesta de las -
Piedras, y con lo informado por el Sr. Ingeniero Industrial
Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la Perma -
nente, por unanimidad, adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar el alta interesada con sujección a las --
condiciones generales del servicio aprobadas municipalmente
y obrantes en el impreso adjunto. -----

4.4.-5-5/70.-AGUAS POTABLES.SOLICITUD Con lo solicita -
DE ANTONIO MURCIA EN CUARTEL ESTE.---- do por Don Antonio -
===== Murcia Santos, de al
ta servicio agua potable, para industria de su propiedad si -
ta en Cuartel Este, 7, y para uso de operarios y servicios,
con lo informado por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal,
a propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente, por -
unanimidad, adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar el alta en el servicio, con sujección a -
las condiciones generales aprobadas municipalmente y obran -
tes en el impreso adjunto. -----

4.5.-AGUAS POTABLES.-SOLICITUD DE DON Con lo solicitado
ALBERTO CANDELA, EN SAN VICENTE FERRER por Don Alberto Can -
===== dela Candela, de alta



servicio agua potable, para 96 viviendas sitas en Avenida de San Vicente Ferrer con lo informado por el Sr. Inge - nierno Industrial Municipal, a propuesta de la Comisión - de Fomento, la Permanente, por unanimidad, adoptó el si - guiente ACUERDO: -----

Otorgar el alta en el servicio, con sujección a -- las condiciones generales aprobadas municipalmente y obran - tes en el impreso adjunto. -----

4.6.-5-39/70.-AGUAS POTABLES.-SOLICITUD Con lo solici - DE JOSE GALIPIENSO, EN VEREDA DEL POLLO. tado por Don Jo -

===== sé Galipienso Ad - suar, de alta servicio agua potable, para una vivienda si - ta en Vereda del Pollo, con lo informado por el Sr. Inge - niero Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la - Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -

Otorgar el alta en el servicio, con sujección a -- las condiciones generales aprobadas municipalmente y obran - tes en el impreso adjunto. -----

4.7.-5-48/70.-AGUAS POTABLES.-SOLICITUD Con lo solici - DE ALEJO MANCHON, EN VEREDA DEL POLLO.- tado por Don Ale -

===== jo Manchón To -- rres, de alta servicio agua potable, para vivienda sita - en Venta del Pollo, con lo informado por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomen - to, la Permanente, por unanimidad, adoptó, el siguiente - ACUERDO: -----

Otorgar el alta en el servicio, con sujección a -- las condiciones generales aprobadas municipalmente y obran - tes en el impreso adjunto. -----

4.8.-5-47/70.-AGUAS POTABLES,-SOLICITUD Con lo solici - DE LUIS MANCHON, EN ZONA SENDRA. ----- tado por Don Luis

===== Manchón Torres, -

de alta servicio agua potable, para una vivienda sita en Zo
na de Sendra, con lo informado por el Sr. Ingeniero Indus -
trial Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la
Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:---

Otorgar el alta en el servicio, con sujección a --
las condiciones generales aprobadas municipalmente y obran-
tes en el impreso adjunto. -----

4.9.-5-45/70.-AGUAS POTABLES.-SOLICITUD Con lo solicita
DE JAIME DIAZ, EN SANTISIMA TRINIDAD.-- do por Don Jaime -
===== Diaz Rocamora, de
alta servicio agua potable, para 6 viviendas, 2 locales y 1
sótano en la calle Santisima Trinidad número 14, con lo in-
formado por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, a pro --
puesta de la Comisión de Fomento, la Permanente, por unani-
midad, adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar el alta en el servicio, con sujección a --
las condiciones generales aprobadas municipalmente y obran-
tes en el impreso adjunto. -----

5.1.-7-4/70.-RECAUDACION.-SOLICITUD DE Con lo informado
MIGUEL MENA, ANUL. RECIBO CIRCULACION.-- por el Negociado de
===== Rentas y Exacciones
en la solicitud de Don Miguel Mena Galindo, anulación reci-
bos Circulación de Vehiculos, años 1.968-1.969 y 1.970, por
vehiculo a motor matricula A-60.540. RESULTANDO haberse pro
ducido duplicidad en los recibos girados, a nombre de Don -
Miguel Mena y Don Gaspar Delicado, comprador, por defecto -
en la declaración de alta realizada por el Sr. Delicado, a
propuesta de Intervención, la Permanente, por unanimidad, -
adoptó el siguiente ACUERDO: -----

De conformidad con lo prevenido en el artículo 111
de la Ley de Procedimiento Administrativo, dar de baja por
error recibos Circulación Vehiculo años 1968-69 y 70 a nom-
bre de Don Miguel Mena Galindo.-----



B5514745

20ª CLASE

5.2.-7-5/70.-RECAUDACION.-SOLICITUD DE Dada cuenta ex
 FCO.GIMENEZ,ANULACION R/.ALCANTARILLADO pediente incoado-
 ===== en solicitud de -
 Don Francisco Gimenez Ródriguez, anulación recibos alcanta
 rillado, urbana y otros, ejercicios 1.963 y siguientes,por
 encontrarse en deficiente situación económica. Con lo in -
 formado por la Guardia Municipal sobre situación económica
 familiar,- Con lo informado por el Sr. Interventor Munici-
 pal de Fondos, sobre legalidad de la exacción y solvencia-
 patrimonial. A propuesta de la Presidencia, la Permanente,
 por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado por no existir causa que jus-
 tifique la exacción impositiva interesada, trasladando al
 interesado el régimen de recursos que le asiste contra el
 presente acuerdo. -----

Impuesta la Permanente de la defícil coyuntura eco-
 nómica familiar, se acordó conceder un socorro, importe --
 quinientas pesetas, que se harán efectivas contra justifi-
 cación de estar al corriente el solicitante en el pago de-
 los Arbitrios y Tasas Municipales. -----

5.3.-7-6/70.-RECAUDACION.-SOLICITUD Dada cuenta infor-
 DE DEPOSITARIA SOBRE MODIFICACION - me-propuesta del Sr.
 FECHA CIERRE CUENTA PRIMER SEMESTRE Depositario Municipal.
 RECAUDACION VOLUNTARIA. ----- RESULTANDO que por --
 ===== acuerdo de la Comi --

sión Municipal Permanente se fijó para el presente ejercicio con carácter extraordinario el término del periodo de cobranza con prórroga del primer semestre en el día 30 de Julio actual, según obra en la sesión de 13 de Mayo ppdo.- RESULTANDO que la retribución del titular de la Recaudación viene fijada conforme a un baremo de porcentajes de cobro. A propuesta del Jefe de los Servicios de Recaudación, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Prorrogar hasta el día 31 de Julio del corriente -- año la fecha de cierre de la cuenta del primer semestre que deberá presentar el Recaudador en periodo voluntario de éste Excmo. Ayuntamiento. -----

6.1.-9-3/70.-SOLICITUD DE DON ANTONIO LEON, BAJA PADRON CIRCULACION. ----- Con lo informado por la Jefatura de la ----- Policía Municipal y por el Negociado de Rentas y Exacciones, en la solicitud de Don Antonio León Ruiz, de anulación recibos Padrón Circulación de Vehículos, correspondientes a moto A-72.322. RESULTANDO existir duplicidad, toda vez que se ha girado la misma imposición al Sr. Perea López. RESULTANDO que el error dimana de contrato de compraventa realizado. RESULTANDO que en alta practicada por el Sr. León no se hace referencia a la titularidad de Don Manuel Perea, lo que provocó que no se diera a éste de baja, a propuesta de Intervención la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

De conformidad con lo prevenido en el artículo 111- de la Ley de Procedimiento Administrativo, dar de baja por error, recibos Arbitrio Municipal de Circulación, titular D. Manuel Perea López, por el vehículo de referencia y ejercicios de 1.967 hasta la fecha. -----

6.2.-9-19/70.+SOLICITUD DE FRANCISCO ALBADALEJO, ANULACION LICEN/.CONSTRUCCION.- Con lo informado por el Negociado de Rentas y -----



Exacciones en la solicitud de Don Francisco Albadalejo lón, de anulación por renuncia de la Tasa Municipal Licencia de Construcción, recibo número 4863. RESULTANDO que la petición está formulada dentro del plazo señalado en el artículo 8 de la Ordenanza de su razón. A propuesta de Intervención, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ---
 ACUERDO: -----

Anulación de recibo número 4863, importe 6.044,00 pesetas, extendiendo uno nuevo por pesetas 1.209,00, que representa el 20 por ciento prevenido en estos casos por la Ordenanza indicada. -----

7.2-16/80.SOLICITUD DE JOSE DIEZ SOBRE Dada cuenta soligratificación funcionarios 1.969.----- citud de Don José -----
 ===== Diaz Grau, reclamando contra cuantía abonos económicos realizados por la Administración Municipal a sus funcionarios, conceptos ejercicio 1.969. RESULTANDO que la reclamación está presentada fuera del plazo de quince días prevenido legalmente. RESULTANDO -- que la gratificación, en todo caso voluntaria y graciable, -- concedida por el Ayuntamiento para el ejercicio de 1.969, ha ce referencia a cuantías y personas existentes en plantilla activa en 1.970. RESULTANDO no concurrir la circunstancia de servicio activo en 1.970 en el reclamante,- Con lo informado por la Secretaria y la Intervención Municipal, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado por extemporánea y por no concurrir en el solicitante las circunstancias personales que condicionan la gratificación voluntaria concedida al personal de plantilla para 1.969, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente acuerdo.

8.1.-10-27/70.- MOCION COMISION DE SANIDAD Dada lectura-
 SOBRE VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES RAMBLA. íntegra a la mo-

ción formulada por la Ponencia de Sanidad sobre la proble
mática del alcantarillado en nuestra Ciudad y deficien --
cias sanitarias que se padecen dimanantes de la defectuo-
sa red en activo, y concretamente en la Zona Norte denomi
nada "Puente Nuevo", a propuesta de la Presidencia, la Per
manente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Que por la Secretaria se exacue amplio informe -
sobre el estado de los trámites que en la gestación de --
proyecto técnico alcantarillado viene tramitando cerca de
la Confederación Hidrográfica del Segura esta Administra-
ción Municipal. -----

Conferir encargo a la Jefatura Local de Sanidad-
para que presente informe-propuesta de gastos, y aprobada
que sea la misma dirija les pertinentes trabajos provisio
nales, que la urgencia exige, para la desinfección p pre-
prevención sanitaria máxima en la Zona Norte denominada -
"Puente Nuevo". -----

8.2.- APROBACION GASTO A JUSTIFICAR A propuesta de la
ANEXO "EL REALENGO". ----- Ponencia de Fiestas,
===== la Permanente, adoptó
el siguiente ACUERDO: -----

Conceder MIL QUINIENTAS pesetas al anexo de "El-
Realengo", gasto a justificar por el Pedaneo del mismo, -
con cargo a las fiestas locales. -----

9.- RELACION DE GASTOS OBRAS REPARA Dada cuenta escri
CION GRUPO ESCOLAR "FCO.CANDELA".-- to de la Dirección -
===== del Grupo Escolar --
"Francisco Candela", expresivo del importe de las obras -
de arreglo de persianas y pintura, importe DOS MIL OCHO -
CIENTAS pesetas, la Permanente, por unanimidad, adoptó el
siguiente ACUERDO: -----

Aprobar el gasto realizado, disponiendo se libre
la correspondiente cantidad a la Dirección del Grupo Esco



B5514746

20ª CLASE

lar referido. -----

10.-CERTIFICACION ARQUITECTO D.FRANCISCO LOPEZ, OBRAS CONTRATISTA D.FRANCISCO CAN DELA, EN PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL.--
 Dada cuenta --
 certificación ex-
 pedida por el Sr.
 Arquitecto, Don -
 Francisco López, Director de las obras de construcción de -
 Pista Polideportiva, y que importa un total de 346.103,00 -
 pesetas; toda vez que existe sin justificar la partida de -
 utillaje, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguien-
 te ACUERDO: -----

Interesar del indicado Director facultativo, infor-
 me sobre la partida de referencia, y vuelva de nuevo la cer-
 tificación a esta misma Permanente para la aprobación en su
 caso. -----

11.1.- 4-16/70. DON JOSE SEMPERE, Conoció la Permanente
 SOBRE PRORROGA LICENCIA. ----- del expediente indicado-
 que en la sesión celebra-
 da el 27 de Mayo actual, punto 9, se acordó pasara a infor-
 me del Sr. Interventor. La solicitud de prorroga de la li-
 cencia de obras, recibo 4417, a la vista de los artículos 7
 y 10 de la Ordenanza reguladora, marca el valor, como fechas
 reguladoras, de 15 de Octubre de 1.969 y 29 de Abril de ---
 1970, estándole rebasado el plazo de seis meses. Adoptándose-
 el siguiente ACUERDO: -----

Considerar caducada la licencia número 4417 por ha-
 berse rebasado el plazo de seis meses desde su concesión, -

sin haber dado comienzo las obras. -----

Autorizar la renovación de la indicada licencia, emitiendo nuevo recibo, por el 25 por ciento sobre el importe primitivo, que era de 5.176,00 pesetas, lo que suponen 1.294,00 pesetas. -----

11.2.- 4-75/70.- COOPERATIVA ELECTRICA Con lo informado

CONDUCCION CABLE. ----- por el Sr. Ingenie-

----- ro Industrial Muni-

----- cipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, en el expe-

----- diente incoado a instancia de la Cooperativa Eléctrica lo -

----- cal, de municipal licencia para ejecución de obra precisa -

----- para tendido de cable eléctrico que enlace los Centros de -

----- transformación sitios en Rambla y edificio de Viuda de Lledó

----- la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia interesada, condicionada res-

----- pecto a la instalación industrial, a la obtención de la per-

----- tinente licencia de actividad industrial que se pretende --

----- instalar, aceptando el compromiso suscrito por la sollicitan-

----- te. Que por la Comisión de Fomento se estudie y presente --

----- propuesta para señalar en lo sucesivo y de forma objetiva -

----- de general aplicación, fianzas a depositar por los sollici-

----- tantes de aperturas de zanjas de vía pública. Que por el --

----- Sr. Ingeniero Industrial Municipal, se informe en los expe-

----- dientes de su razón el plazo máximo en que se permitirá es-

----- tar abiertas las zanjas que se autoricen. -----

11.3.- 4-100/70.-OBRA NUEVA PLANTA ATONIO Con lo informa

----- do por el Sr. Ar-

----- quitecto Muni-

----- cipal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en

----- la solicitud de Don Antonio Pérez Adsuar, de municipal li-

----- cencia para construcción de edificio de 18 viviendas y loca-

----- les comerciales en calle Cervantes y Puertas de Orihuela, -

----- que gozan de calificación provisional como subvencionadas,-



según proyecto técnico del Dr. Arquitecto, Don Fernando Cervelló, a propuesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de la Tasa Municipal, que según la liquidación practicada con la bonificación correspondiente importa un líquido de OCHO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO pesetas. -----

11.4.-4-97/70.-OBRAS REFORMA DON JOSE ESCOLANO EN CALLE DUQUE DE MAQUEDA.--- por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de D. José Escolano Pastor, de municipal licencia, para ejecución de obras de reforma en los pisos 1, 2 y 3 de la calle Dquque de Maqueda, s/n., según proyecto técnico del Arquitecto, Don Francisco López, a propuesta de la Presidencia, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de la Tasa Municipal que según liquidación practicada -- que se aprueba, importa MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO pesetas.

11.5.-4-156/70.-ELEVACION DE PLANTA --- Con lo informado -- DON JOSE MARQUEZ,C/. LEPANTO, 8.--- por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento en la solicitud de Don José Marquez Caballero, de municipal licencia para elevación de un piso en el número 8 de la calle Lepanto, según proyecto técnico del Arquitecto, Don Tomás Martínez, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Otorgar la licencia de obras interesada, significan do debe realizarse la construcción con estrúcta sujección - al chaflán señalado en el propio proyecto, y previo pago de la Tasa Municipal, que según liquidación practicada que se-

aprueba, importa MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas.-

11.6.- 4-90/70.- DON JUAN LLEDO Con lo informado por -
CONSTRUCCION LAVADERO. ----- el Sr. Arquitecto Municipi
===== pal, se acordó requerir-
al interesado para que presente escrito de facultativo mu-
nicipal, Aparejador de Obras, responsabilizándose de la --
ejecución de la obra. -----

12.1.- 1-52/70.- DON MANUEL VALERO La solicitud de Don
DATOS URBANISTICOS. ----- Manuel Valero Llópis,-
===== de datos urbanísticos-
para ampliación de industria en Paseo de la Estación núme-
ro 33, con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal y
dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adop-
tó el siguiente ACUERDO: -----

Significar al solicitante que la ubicación señala-
da se encuentra en Zona Industrial, sin limitación de su -
perficie ni de caballaje. -----

12.2.- 1-62/70.- SOBRE INICIATIVA PARTI Conoció la Per-
CULAR DON JUAN ANTONIO PEREZ-ADSUAR, - manente de la soli-
PLANIFICACION URBANA. ----- citud de Don Juan-
===== Antonio Pérez-Ad -
suar Candela y otro, interesado en la ordenación del sector-
del Plan General de Ordenación Urbana de Crevillente, que
indica en la documentación que adjunta. Del informe evacua-
do por el Sr. Arquitecto Municipal, de ceder los viales co-
rrespondientes, se a su cargo los servicios urbanísticos,
así como la ejecución de las obras elevadas. Igualmente --
del informe de Secretaria, resaltando la singular necesidad
de suscribir el promotor, compromiso de ejecutar las obras
de urbanización y de constituir, en todo caso, según pre -
vienen el artículo(135), digo 140 de la Ley del Suelo, la
garantía señalada en el artículo 135 del propio texto le -
gal, en relación con las mismas obras de urbanización pre-



B5514747

20ª CLASE

via. En su consecuencia, y antes de entrar a examinar el --
fon
fondo del asunto, la Comisión, por unanimidad, adoptó, el si
guiente ACUERDO: -----

Significar a los solicitantes deberán aportar la do
cumentación correspondiente a las exigencias de compromisos
sobre la obra urbanizadora, señalados por técnicos municipa
les. -----

13.1.-6-4/70- INDUSTRIA Y COMERCIO.- Dada cuenta expe -
D.FRANCISCO MAS,LAVADO Y ENGRASE.--- diente instruido a --
===== instancia de Don Fran
cisco Más Gomis, interesando licencia para apertura de acti
vidad destinada a lavado y engrase de coches en el número -
15 de la calle Nuestra Señora de la Esperanza, según proyec
to técnico del Ingeniero Industrial, Don Francisco Alemañ.-
RESULTANDO haberse presentado reclamaciones por Don Mariano
Torregrosa Pastor y otros. RESULTANDO que el Sr. Jefe Local
de Sanidad, informa favorablemente, así como el Ingeniero -
Industrial Municipal, con lo dictaminado por la Comisión de
Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar el presente expediente favorablemente ante
la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, significando
tan sólo la conveniencia de que se prohíba el funcionamien
to de la industria desde las 20 horas hasta las 8 horas.---

13.2.-INDUSTRIA Y COMERCIO.-D.JOSE - Dada cuenta expe -
LUIS ALARCON,PICADO DE CARTONAJES.-- diente instruido en -
===== solicitud de Don José

Luis Alarcón, de licencia para actividad de Picado de Carto-
najes, en el número 6 de la calle Dr. Fleming, según proyecto
técnico del Sr. Ingeniero, Don Pedro Alemañ. RESULTANDO no -
haberse presentado escrito o reclamación alguna. RESULTANDO,
que el presente expediente es informado favorablemente por -
el Sr. Jefe Local de Sanidad y Sr. Ingeniero Industrial Muni-
cipal, la permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente --
ACUERDO: -----

Informar favorablemente la solicitud de referencia
ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesan-
do se fije como específica medida correctora la prohibición-
de funcionamiento de la actividad desde las 20 horas hasta -
las 8 horas. -----

13.3.-6-16/70.INDUSTRIA Y COMERCIO,Don Dada cuenta expe-
RAMIRO MAS, FABRICA DE ALPARGATAS. --- diente instruido en
===== solicitud de Don Ra-
miro Más, de licencia para actividad de fábrica de alparga -
tas en el número 24 de la calle Guillermo Magro, según pro -
yecto técnico del Sr. Ingeniero, Alemañ Torres. RESULTANDO -
no haberse presentado escrito o reclamación alguna. RESULTAN-
DO, ser informado favorablemente por el Jefe Local de Sani -
dad é Ingeniero Industrial Municipal, a propuesta de la Comi-
sión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:-

Informar favorablemente el presente expediente an-
te la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesando
prohibición de funcionamiento desde las 20 horas hasta las 8
horas. -----

13.4.-6-17/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.DON Dada cuenta expe-
FAUSTO MACIA, FABRICA DE TRENZADOS.--- diente instruido en
===== solicitud de D. Faus-
to Maciá, de licencia de fabricación de trenzados especiales
en calle Molinos, 34, según proyecto técnico de Don José Ma-
ria Maestre Navarro. RESULTANDO no haberse presentado escri-



to ó reclamación alguna. RESULTANDO ser informado favorablemente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Industrial Municipal. A propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesando reducción de horario desde las 20 horas hasta las 8 horas. -----

13.5.-6-18/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.DON FRANCISCO DAVO, FABRICA DE ALFOMBRAS.- Dada cuenta expediente instruido en solicitud de Don Francisco Davó, de licencia para actividad de fábrica de alfombras en el número 39 de la calle San Isidro, según proyecto técnico de Don José Maria Amat. RESULTANDO no haberse presentado escrito ó reclamación alguna. RESULTANDO ser informado favorablemente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Industrial Municipal. A propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con reducción de horario desde las 20 horas hasta las 8 horas. -----

13.6.-6-19/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.DON EUGENIO MAS,CINEMATOGRAFO Y DISCOTECA. Dada cuenta expediente instruido en solicitud de Don Eugenio Más Candela y otro, de municipal licencia para instalar actividad de Cinematógrafo y Discóteca en el número 20 de la calle Generalísimo, según proyecto técnico adjunto. RESULTANDO no haberse presentado escrito o reclamación alguna. RESULTANDO ser informado favorablemente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Industrial Municipal. A propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente ante

te la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. -----

13.7.-6-20/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.DON Dada cuenta ex-

JOSE A.DAVO, TALLER DE TROQUELADOS.--- pediente instruido

===== a instancias de D.

José Antonio Davó, interesando licencia para actividad de

troquelados en el número 8 de la calle Tejeras, según pro-

yecto técnico adjunto. RESULTANDO haberse presentado recla-

maciones por Don Manuel Segura y Don Antonio Lledó. RESUL-

TANDOZ ser informado favorablemente por el Jefe Local de -

Sanidad é Ingeniero Industrial Municipal, a propuesta de -

la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente-

ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente an

te la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con prohi

bición de horario desde las 20 horas hasta las 8 horas.---

13.8.-6-21/70.INDUSTRIA Y COMERCIO, DON Dada cuenta ex-

ANTONIO GONZALEZ, FABRICA DE TEJIDOS.--- pediente instruido

===== en solicitud de D.

Antonio González, de licencia para actividad de fábrica de

tejidos de esparto en el número 14 de la calle Juan Ardid,

según proyecto técnico adjunto. RESULTANDO no haberse pre-

sentado escrito o reclamación alguna. RESULTANDO se infor-

mado favorablemente por el Jefe Local de Sanidad é Ingenie

ro Industrial Municipal, a propuesta de la Comisión de Fo-

mento, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente an

te la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesan

do prohibición de horario desde las 20 horas hasta las 8 -

horas. -----

13.9.-5-22/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.DON Dada cuenta ex-

ANTONIO MAS, FABRICA DE ALFOMBRAS.---- pediente instruido

===== en solicitud de D.

Antonio Más, de municipal licencia para actividad de fábr*ic*



B5514748

20ª CLASE

ca de alfombras en el número 7 de la calle Pio XII, según -
 proyecto técnico adjunto, RESULTANDO no haberse presentado
 escrito ó reclamación alguna. RESULTANDO ser informado favo-
 rablemente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Indus-
 trial Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la-
 Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente ante
 la Comisión Provincial de Servicios T'ecnicos, interesando-
 prohibición de horario desde las 20 horas hasta las 8 horas.
 13.10.-6-23/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.CAYE Dada cuenta ex

TANDO PLANELLES,AMPLIACION FCA. TEJIDOS. pediente instruido
 ===== en solicitud de D.
 Cayetano Planelles, de municipal licencia para actividad de
 fábrica de pasamaneria en calle Sendra nº 1-A, según proyec-
 to técnico adjunto. RESULTANDO no haberse presentado escri-
 to o reclamación alguna. RESULTANDO ser informado favorable-
 mente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Industrial -
 Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la Perma-
 nente, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente ante
 la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesando -
 pprohibición de horario desde las 20 horas hasta las 8 horas.

14.1.- DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial decla-
 ===== ración de urgencia conoció
 la Permanente de la primera y única certificación de obras-

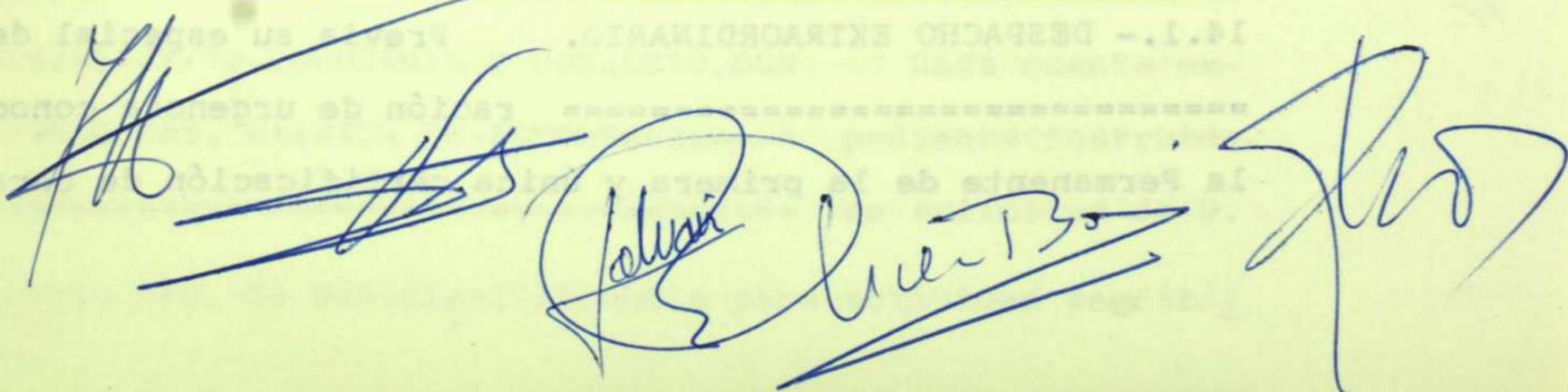
de consolidación y adaptación de la planta baja del edificio Consistorial, librada por el Sr. Arquitecto Municipal, Don Tomás Martínez Blasco, y que importa DOSCIENTAS SESENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS OCHENTA PESETAS, y a propuesta de la Presidencia, se adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobarla disponiendo se libre al contratista la cantidad correspondiente una vez aprobado el expediente de habilitación y suplemento de créditos en trámite. -----

14.2.- 10-18/70.- DESPACHO EXTRAORDINARIO. Tras su especial declaración de urgencia y con una amplia exposición por el Presidente de la Comisión de Gobernación de los trabajos ecultóricos con los bustos de Don Francisco Más Magro y Don Francisco Mas Aznar, ejecutados por los artistas Sres. Vicent y Bravo. RESULTANDO haber sido ya terminadas íntegramente las obras. RESULTANDO que la Permanente en sesión de 27 de Mayo actual acordó librar la cantidad contratada a Don Octavio Vicent. A propuesta de la Presidencia, por unanimidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Recibir las obras a su satisfacción, significando su más efusiva felicitación a los artistas autores, disponiendo la aprobación y libramiento de la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTAS pesetas, pactadas para la obra de fundición, con cuya cantidad, queda totalmente satisfecha la obligación municipal por los encargos conferidos.-----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas del día al comienzo indicado, por la Presidencia se levantó la sesión de lo que como Secretario, doy fé. -----





ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 8 DE JULIO DE 1.970, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.--

PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente -

DON PASCUAL LILLO OLIVER siendo las diecisiete horas del

ASISTENTES: día ocho de Julio de mil nove--

DON VICENTE MAS PUIG cientos setenta, en el Salón de

DON JERONIMO MACIA COVES Sesiones de la Casa de la Villa,

DON JOSE GALVAÑ PERAL se reunió la Comisión Municipal

INTERVENTOR: Permanente, bajo la Presidencia

DON GINES MASIA BUFORN de su titular, Don Pascual Li -

SECRETARIO GENERAL: llo Oliver, asistiendo los Te-

DON VICENTE BOIX REIG nientes de Alcalde, Don Vicente

==== Más Puig, Don Jerónimo Maciá Co

ves y Don José Galvañ Peral. Asistidos por el Secretario -

de la Corporación Municipal, Don Vicente Boix Reig, y en -

presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos, Don Gi-

nés Masiá Bufórn. -----

Abierta la sesión de orden de la Presidencia proce-
dí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden --
del Dia de la presente. -----

1.-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leidos Borrador del
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.--- Acta y Extracto de ---

2.-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE acuerdos de la sesión-
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA.- celebrada por esta mis

==== ma Permanente el día 1
de los corrientes, se aprobó por unanimidad. -----

3.-RESOLUCION DELEGACION INDUSTRIA Quedó la Permanente
LINEA COOPERATIVA ELECTRICA. ----- enterada de Resolución

==== de la Delegación Pro -
vvincial de Industria otorgando autorización administrativa

a la Cooperativa Eléctrica Local para instalación eléctrica de línea de A.T. de 846 metros que partiendo de la Circunvalaciónn termina en el C.T. "Barrio de Perdigonera". -----

Igualmente quedó la Permanente enterada de escrito evacuado por la Secretaria al Sr. Ingeniero Industrial - en desarrollo del acuerdo del día 10 de Junio de ésta misma Permanente sobre expediente tramitado ante la Delegación de Industria por Hidroeléctrica Española, S.A. -----

4.-COMISION DE GOBERNACION.PROPUESTA A propuesta de la DE GASTOS. ----- Comisión de Goberna -----
===== ción sobre adquisi --
ción de la instalación eléctrica montada por la Exposición de la Industria Crevillentina en la planta superior del Mercado de Abastos, cuyo costo ascendió a 27.672,00 pesetas, y que se ofrece al Ayuntamiento por precio de 15.000,00 pesetas; la Permanente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Adquirir a la Exposición de la Industria Crevillentina por 15.000,00 pesetas, la instalación eléctrica de que se ha dejado hecha referencia. -----

4.2.COMISION DE GOBERNACION.PROPUESTA A propuesta del Te TA DE GASTOS. ----- niente de Alcalde-Pre -----
===== sidente de la Comi --
sión de Gobernación se acordó pagar el gasto correspondiente a la adquisición de un ventilador para el despacho del Sr. Secretario. -----

4.3.COMISION DE GOBERNACION.PROPUESTA A propuesta del TA DE GASTOS. ----- Presidente de la Comi -----
===== sión Informativa de --
Gobernación, se acordó conceder una ayuda económica de ----
4.000,00 pesetas, como aportación municipal a la comida que los Funcionarios Municipales realizaron con motivo de la --
festividad de su Patrona Santa Rita. -----



B5514749

20ª CLASE

4.4.COMISION DE GOBERNACION.PROPUES- A propuesta de la -
 TA DE GASTOS. ----- Comisión Informativa -
 ===== de Gobernación, en re-
 lación con la factura presentada por Tipografía Pastor de im-
 porte de 15.000,00 pesetas, referida a la I Exposición de --
 Pintores de Fontenay-le-Comte -programa-, la Permanente adop-
 tó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar un gasto de 5.000,00 pesetas con cargo a la
 partida 2-1-4-09 del Presupuesto Ordinario, y satisfacer el
 resto haciendo aplicación de los depósitos que a tal fin han
 realizado la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos y -
 la Entidad Mercantil "Alfombras Iberia", de esta localidad.--

4.5.COMISION DE GOBERNACION.PROPUES- A propuesta de la -
 TA DE GASTOS. ----- Comisión de Goberna --
 ===== ción, sobre los traba-
 jos de limpieza realizados en el Mercado de Abastos, la Perma-
 nente acordó satisfacer el gasto correspondiente que es del-
 siguiente tenor: A Don Joaquin Penalva y Don Francisco Bekén,
 limpieza més de Mayo, 2.400,00 pesetas. A Don Francisco Be -
 lén, limpieza més de Junio, 2.400,00 pesetas. -----

5.-COMISION DE GOBERNACION.PROPUESTA A propuesta de la -
 DE GASTOS. COMITE DE JUMELAGE. ----- Comisión de Goberna --
 ===== ción, en méritos a la
 participación municipal en el Comité de Jumelage Local, dima-
 nante del hermanamiento con la ciudad de Fontenay-le-Comte, y
 en consideración al elevado costo del viaje realizado a la -

ciudad hermana los días 15 al 21 de Mayo actual, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar una ayuda importe 45.000,00 pesetas, como colaboración a los gastos del indicado viaje. -----

6.-CERTIFICACION DEFINITIVA OBRAS PISTA Conoción de nuevo la Permanente de la certificación, 2ª y última de las obras adjudicadas al contratista Don Francisco Candela Candela, en la pòsta polideportiva del Excmo. Ayuntamiento, y justificada la partida de utillaje, cuyo requisito se exigió por acuerdo de esta misma Permanente del día 19 de los corrientes, la Permanente a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Aprobar la certificación expedida por el Sr. Arquitecto, Don Francisco López Martínez y que importa un total de TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES pesetas, disponiendo su diligenciamiento a las oficinas económicas, y la remisión a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes para la efectividad de la subvención concedida.-----

7. PERSONAL.DIRECTOR MUSEO DON ALVARO A propuesta de las Comisiones de Hacienda y Educación, y en cumplimiento del acuerdo plenario del día 12 de Junio actual sobre fijación del régimen económico aplicable al Director del Museo Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Fijar una asignación mensual de 3.500,00 pesetas, a satisfacer al Sr. Magro, y en concepto de gastos generales y de desplazamiento desde Alicante, de donde el Sr. Magro debe desplazarse tres días por semana a ésta Villa. -----

Fijarle igualmente una asignación mensual de 650. pesetas, como compensación por los gastos de limpieza del establecimiento cultural referido. -----



El indicado régimen económico entra en vigor con efectos desde el 1 de Enero de 1.969, fecha en la que el Sr. Magro ya venia dedicando su actividad en el Museo Municipal "Mariano Benlliure".

8. LIQUIDACION GASTOS DESPLAZAMIENTO A MADRID, ALCALDE, SECRETARIO E INTERVE. Dada cuenta relación detallada del importe de los gastos efectuados por el desplazamiento a Madrid de los señores Alcalde, Secretario e Interventor de éste Ayuntamiento para gestiones oficiales, y que importa un total de 11.114,00 pesetas, la Permanente aprobó por unanimidad.

9. PROPUESTA INTERVENCION BAJAS ARBITRIOS MOTORES Y BASURAS. Con lo propuesto por la Intervención Municipal a la vista de la información emitida por los servicios de la Guardia Municipal. CONSIDERANDO no concurre en los contribuyentes que a continuación se indica los requisitos de hecho para las exacciones que se relacionan, por unanimidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Dada de baja en los arbitrios correspondientes al ejercicio actual, según detalle siguiente:

Sr. Tipiana Irlles : Inspección Motores: 275,00 pesetas.

Recogida Basuras: 180,00 pesetas.

Sr. Del Rio García: Inspección Motores: 200,00 pesetas.

Recogida Basuras: 180,00 pesetas.

10. LIQUIDACION GASTOS CLASES FRANCES Presentada liquidación por la actividad de clases de francés desde Octubre del 69 hasta Mayo del 70. RESULTANDO, ascender los ingresos a 58.950,00 pesetas, y los gastos a 58.500,00, con un superavit de 450,00 pesetas, a propuesta de la Presidencia la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la indicada liquidación y disponer que el-

superavit se entregue como gratificación al cobrador, Don Miguel Adsuar Galvañ. -----

11. PROPUESTA GASTOS. ADQUISICION SE Conoció la Perma -
ÑALES DE TRAFICO. ----- nente de los presu --
===== puestos de gastos so-
licitados a empresas especializadas en la fabricación de se
ñales de tráfico, Joaquin Saludes y José Mejias. CONSIDERAN
DO más favorable la oferta de Don Joaquin Saludes, a propues
ta del Concejal-Ponenye de Tráfico, la Permanente adoptó el
siguiente ACUERDO: -----

&Aprobación de un gastos importe 8.647,00 pesetas
para adquisición de señales de tráfico a la empresa Joaquin
Saludes. -----

12. PROPUESTA GASTOS EJECUCION OBRAS Conoció la Perma -
MENORES EN CIUDAD DEPORTIVA. ----- nente de los estudios
===== realizados por el Apa
tejador Sr. Fuster, sobre obras de desmonte y vestuario a -
construir en la Ciudad Deportiva Municipal. CONSIDERANDO --
tan sólo procede en los momentos presentes la construcción-
de unos vestuarios- duchas de carácter provisional, a pro --
puesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente
ACUERDO: -----

Conferir encargo al Presidente de la Comisión In-
formativa de Deportes para que realice gestiones cerca de -
contratista de obras de la localidad y a resultas de las --
cuales presente a ésta misma Permanente una propuesta de --
gastos para la construcción de las obras provisionales de -
que se ha dejado hecha referencia. -----

13. CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Se acordó prorrogar du
BANDA "UNION MUSICAL". ----- rante el presente ejerci-
===== cio el contrato que por -
prestación de servicios artísticos suscribió éste Ayuntamien
to con la Agrupación Artística Musical "Unión Musical", de-



B5514750

20ª CLASE

esta localidad, por la cantidad anual de 125.000,00 pesetas, autorizando a la Presidencia para suscribir el pertinente -- contrato con las condiciones generales y particulares del pa sado año. -----

14. CONTRATO PRESTACION SERVICIOS CON Se acordó prorro - CORAL CREVILLENTE.- AÑO 1.970.----- gar durante el presen ===== te ejercicio el con - trato que por prestación de servicios artisticos suscribió - éste Ayuntamiento con la Coral Crevillentina de Educación y Descanso, por la cantidad anual de 80.000,00 pesetas, autori zando a la Presidencia para suscribir el pertinente contrato con las condiciones generales y particulares del pasado año.

15. PROPUESTA HORAS EXTRAORDINARIAS - Dada cuenta pro -- FONTANERO ACTUALIZACION DE FACTURAS.- puesta suscrita por - ===== el Jefe del Negociado de aguas potables, significando la necesidad de actualizar - la facturación del servicio y procediendo la utilización de personal fontanero, para lo que prevee un total de 162 horas extraordinarias a 50,00 pesetas hora. Con lo informado por - Secretaria e Intervención, a propuesta de la Presidencia la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO -----

----- Aprobar la propuesta presentada disponiendo la pres tación de los servicios extraordinarios referidos. -----

16. CONCRECION CASA HABITACION FUNCIO En desarrollo de - NARIOS CUERPOS NACIONALES. ----- los acuerdos Plena -- ===== rios que señalaron los

emolumentos a percibir por el personal de plantilla, y que fijaron entre otros particulares que la Administración Municipal facilitaría Casa-habitación a sus funcionarios de Cuerpos Nacionales. RESULTANDO poseer el Ayuntamiento dos viviendas en el edificio de Correos y Telegrafos. RESULTANDO que los señores Interventor y Depositarios son los más antiguos al servicio de esta Villa. RESULTANDO que el Sr. Secretario tiene suscrito contrato de arrendamiento en esta localidad, a propuesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Destinar las viviendas municipales referidas a Don Ginés Masiá Buforn y Don Enrique Tabernero Portero, las que disfrutarán durante el periodo de servicio activo a esta Administración Municipal. Subrogarse la Administración Municipal en las obligaciones dimanantes del contrato de inquilinato suscrito por el Sr. Boix don doña Dolores Manchón, de cuyas obligaciones se hará cargo éste Ayuntamiento mientras éste en vigor el indicado contrato y el Sr. Boix preste servicio activo a ésta Administración Municipal. -----

17. AGUA POTABLE. EXPEDIENTES 46,51 Con lo informado Y 52, DE ALTAS EN EL SERVICIO.----- por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, y dictaminado por la Comisión de Fomento sobre las peticiones de servicio de agua a favor de don Carlos Alfonso Serena en Paraje El Arquet; don Antonio Alfonso Juan, en Paraje El Arquet, y Don Daniel Agull'o Gimenez en Paraje San Antonio de la Florida, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Conceder las altas interesadas con estricta sujeción a las condiciones generales del servicio.-----



18. SOLICITUDES DE TRASPASO Y DE OBRAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL. -- Con lo informado por el Negociado de Cementerio y dictaminado por la Comisión Informativa de Sanidad sobre traspaso de la parcela nº 35, titulada a favor de Don Manuel Quesada Aznar, a favor por mitad de, por una parte Doña Teresa, Doña María y Doña Purificación Martínez Quesada, y por otra parte de Doña María, Doña Teresa y Doña Dolores Quesada Quesada y Doña Pilar Marco Quesada, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado, sin perjuicio del derecho de propiedad. -----

18.2. SOLICITUDES DE TRASPASO Y DE OBRAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. -- Con lo informado por el Negociado de Cementerio y dictaminado por la Comisión Informativa de Sanidad en la solicitud de doña Purificación Martínez Quesada de municipal licencia para construcción de dos nichos e instalación de una lápida en la parcela nº 35 del Cementerio, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado con estricta sujeción a la Ordenanza de Cementerio, y previo pago de 55,00 pesetas, importe de la liquidación practicada que se aprueba. -----

18.3. SOLICITUDES DE TRASPASO Y DE OBRAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. -- Con lo informado por el Negociado de Cementerio y dictaminado por la Comisión Informativa de Sanidad en la solicitud de Doña Pilar Marco Quesada de municipal licencia para construcción de dos nichos en la parcela nº 35 del Cementerio, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado con estricta sujeción a la Ordenanza de Cementerio y previo pago de 55,00 pesetas importe de la liquidación practicada que se aprueba. -----

18.4. SOLICITUDES DE TRASPASO Y DE OBRAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL. Con lo informado por el Negociado de Cementerio y dictaminado por la Comisión Informativa de Sanidad en la solicitud de Don Vicente Magro Más, de municipal licencia para construcción de seis nichos en panteón sito en parcela 125 y 126 del Cementerio, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Acceder a lo solicitado con estricta sujeción a la Ordenanza de Cementerios y previo pago de 160,00 pesetas, importe de la liquidación de la tasa que se aprueba. -----

18.5. SOLICITUDES TRASPADO Y DE OBRAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL. Con lo informado por el Negociado de Cementerio y dictaminado por la Comisión Informativa de Sanidad en la solicitud de Don Antonio Candela-Belén en nombre de don Carlos Magro de municipal licencia para la construcción de seis nichos en parcela 125 del Cementerio Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:---

Acceder a lo solicitado con estricta sujeción a la Ordenanza de Cementerios y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba importa 160,00 pesetas. -----

19. PROPUESTA VACACIONES PERSONAL DE AGUAS POTABLES. Se aprobó el Plan de vacaciones presentado por la Jefatura de personal, para el de aguas potables. -----

20.1.- DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declaración de urgencia, conoció la Permanente de la reclamación de facturas nº 17/70 detenidamente visada por los Ponentes correspondientes, presentada informada favorablemente, el Sr. Interventor Municipal. Y a propuesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:-----

Aprobar la indicada relación, disponiendo su dilie